

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 2147
----------	--	---	---	-----------

Dietario 1904

económico para

Útil á las familias, Comercio é Industria

3.ª EDICIÓN

Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler

CONQUISTADOR, 39 y 41

Media página por día á Ptas. 1'25

Página entera. " 2'00



Gran surtido

DE

romos

y FELICITACIONES

para NAVIDAD

Imprenta y Papelería de F. SOLER

CONQUISTADOR, 39 y 41

LA GIRA DEL DOMINGO

El próximo domingo, para celebrar el triunfo electoral, el partido republicano celebrará una gira en la Pradera de Porto-Pi.

La fiesta durará todo el día, pero la reconcentración se hará á las 3 de la tarde, en cuya hora se comerá y se pronunciarán los brindis.

Muchos correligionarios saldrán á pescar en botes, los amigos de Santa Catalina acudirán á la cita tripulando cuatro ó cinco laudes.

Presidirá el acto nuestro veterano amigo y jefe el ex-diputado don Antonio Vilalonga y le acompañarán los vocales del Comité y el presidente del Centro Republicano con el Orfeón y los decididos individuos de la Juventud Republicana.

Convocamos á todos nuestros amigos para que concurren á una fiesta que habrá tenido igual en la historia del partido republicano de Mallorca.

A los concejales republicanos de Mallorca

Rogamos á los concejales republicanos que han salido triunfantes y á los que pertenecen al bienio anterior que nos manden sus nombres y apellidos para remitirlos al Comité Central de Madrid.

Les rogamos que cumplan el encargo con urgencia.

La política en Mallorca

Si ese temporal no arrecia, LA UNIÓN REPUBLICANA tendrá que renunciar á la tijaera política para dedicarse descansadamente á la literatura como nos vimos precisados á hacer en otro tiempo. Con toda seguridad que nuestros lectores no esperarían la continuación de aquella serie de cuentos de color de rosa cuya con-

tinuación interrumpimos para ocuparnos de política.

No hay tiempo que no vuelva ni plazo que no se cumpla.

Los diarios á falta de cosas de más sustancia traen y vuelven los nombres de Sallent, Sansimón y hasta Sureda. Para qué? Si todo eso pasó á la historia. La actualidad está en los discursos de don Alejandro Rosselló en la parte pedagógica que dedica á las autoridades de primera magnitud.

Forzoso les será aprender el francés, el inglés y el italiano por el método de Ahn ó de Ollendorf y un poco de rigodones para recibir con gracia las escuadras extranjeras.

Al gobernador civil que se apresura para evitarse la ridícula figura que hizo ante el abad de la Trapa cuando fué á bordo á despedirle sin conocerle y sin saber el francés.

Estudios sobre la Salinera Española en sus múltiples relaciones políticas, sociales, financieras y fiscales. Tal es el título de la obra que componemos para dedicársela al doctor Guasp.

SORPRESAS

El señor alcalde desatendiendo la súplica de los concejales Pomar y Roca ha designado para predicar en las fiestas de la Conquista y San Sebastián á los señores don Pedro Martí y don Pedro Isern.

Es de suponer que el señor Planas no habrá querido desairar á los citados concejales en una pretensión tan favorablemente acogida por el Ayuntamiento sino que existirán motivos graves que lo habían impedido satisfacer los deseos de los señores Pomar y Roca.

Otro tanto decimos de la modificación de los presupuestos que en unión de los señores Martorell, Bestard y Mateu, consintió ayer en la llamada junta de Asociados.

UNA CARTA DE COSTA

Madrid 10 de Noviembre de 1903.

Sr. D. Isidro Villacampa, presidente de la Junta de Unión Republicana del 8.º distrito del Azoque, en Zaragoza.

Mi distinguido amigo y correligionario: La presente tiene un doble objeto:—Primero. Acusar recibo de su afectuosa comunicación de ayer, en la que se ha servido darme noticia de la elección del día anterior, asociándome á la satisfacción, tan legítima, que sienten ustedes; y felicitar calurosamente á la Junta del 8.º distrito del Azoque y á los candidatos republicanos victoriosos, por la confianza que han merecido de sus convecinos.—2.º Expresar á la Junta general del mismo distrito, que usted tan dignamente preside, mi cordial agradecimiento por el nombramiento de presidente honorario con que inmerecidamente me ha honrado, según su comunicación fecha 29 de Octubre último.

Seré un colaborador asiduo de ustedes hasta donde mis debilitadas fuerzas alcancen, para que á la tercera vaya la vencida. Acaba de probarse que aquello del 26 de Abril no fué llama de estopa. Existe positivamente una voluntad nacional que condena al régimen y á la egoísta y desalumbada clase gobernante que lo sostiene y explota en daño y mengua de la nación. La monarquía ha retrogradado en seis meses más que antes en seis lustros. Tendrán que ver las primeras elecciones generales que vengan, si es que todavía le toca «hacerlas» á la Corona. El plebiscito de ahora en Madrid, la votación de ahora en Zaragoza son sementera fecunda que germinará y brotará pujante por toda la Península; y los que viven de la mentira oficial tendrán que bajar la cabeza si no quieren perderla.

El papel de la gloriosa metrópoli aragonesa en esta imponente alentadora manifestación de la voluntad nacional ha tenido una particular significación, como la tuvo ya en la del mes de Abril. Yo negándome á ser candidato, y los electores no haciendo caso de mi negativa y votando á mi nombre no obstante ella, hemos acabado de romper los agrietados moldes del viejo doctrinarismo parlamentario, criminal y sacrilego, en que España ha encontrado su deshonra y su sepultura; hemos marcado á la nueva generación una ruta nueva. Realmente no me votaron ustedes á mí; votaron un programa, una voluntad, un procedimiento. Como siempre, Zaragoza fué la ciudad precursora, la ciudad maestra, abriendo cátedra á las demás provincias para enseñarles el camino por donde todavía podría España resucitar y salvarse.

Ahora ha completado la lección de entonces con otra nueva del más subido precio. Aunque las urnas de Abril hablaron tan ásperamente á los poderes, no pensaron éstos en retirarse ni en encomendarse, dando satisfacción á las aspiraciones del país: hallaron más lucrativo y más cómodo engañarlo. De ahí la crisis oriental, la crisis del desquite, llamada á hacer lo que hemos visto que ha hecho en Madrid; de ahí el viaje regio á provincias, llamado á hacernos creer que lo de Abril había sido una veleidad sin raíz y sin consecuencia; que las masas sentían un entusiasmo loco por su monarca. La misma Zaragoza, arrepentida de aquella votación mostrábase dispuesta hasta á pasar por un nuevo año ocho, si tanto hiciese falta para dar testimonio del fervor de sus sentimientos monárquicos. Cuando he aquí que no bien el monarca vuelve la espalda pasado el cuarto de hora de la cortesía, Zaragoza aplica la punta del pie á la ficción y todo el armatoste se viene abajo. ¡Adios la idílica leyenda, tan bien urdida, del viaje regio! Con ello han vuelto ustedes por el honor de la historia, por el honor del sentido común, por el honor de España.

Sobre estos temas me propongo hablar á ustedes en mejor ocasión; por hoy me concreto á saludarles muy cordialmente y reiterarles, como á los demás correli-

gionarios de la ciudad, mi parabien, quedando suyo afectísimo correligionario y amigo q. b. s. m.

JOAQUIN COSTA.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SALMERÓN

Palabras ofensivas

El Sr. SALMERÓN: Tenía el propósito, cuando al entrar en la orden del día hubiera de discutirse el presupuesto de la Guerra, en que tengo el deber de intervenir á nombre de esta minoría, de explicar nuestra actitud frente á ese gobierno y en relación á la discusión del presupuesto; este debate incidental me obliga á anteponer lo que allí había de decir, aún cuando allí procuraré razonarlo más concreta y ampliamente.

Ese gobierno tiene, en nuestro sentir, que corresponde á la opinión general del país, un carácter, por su origen, por su conducta, por sus sistemáticos actos, que constituye respecto de la representación de esta minoría una hostilidad de tal naturaleza, que no ha tenido jamás precedente en la historia política de las relaciones entre los partidos españoles. Cuando se discute la política general y la representación que en ella tiene ese gobierno, yo demostraré mis asertos; ahora no quiero que llegue el término de esas dos horas á que la presidencia pone límite tan infranqueable y no me permita exponer lo que yo tengo el deseo de manifestar.

Eso, que es nuestra convicción, repito, que tiene la consagración de la conciencia del país. (Protestas). Ese ministerio ha venido á restaurar aquí procedimientos abominables, odiosos, indignos, que repugnan (Fuertes protestas); y esos procedimientos, actos de esa índole, con los cuales contradice aquellos honrosos precedentes establecidos por el Gobierno presidido por el señor Silvela y sustentados especialmente por el señor Maura, no pueden, de ninguna manera, de parte de esta minoría, dejar de tener aquella sanción que la conciencia pública les ha impuesto y que no se llegará á ejecutar por procedimientos de violencia, precisamente porque hay en el partido republicano patriotismo bastante y prudencia sobradamente firme para no estar dispuesto á que se infringa la legalidad más que una sola vez. (Rumores.) Frente á la representación de esa política, frente á esa política, nosotros recabamos la integridad, la plenitud de nuestro derecho, sin que en nada sea obstáculo ese tono despectivo con que la presidencia acoge nuestras manifestaciones.

Yo no he oído tampoco, y ha de serme lícito consignarlo, yo no he oído jamás desde ese sitio que se pronuncien censuras respecto de conductas que caen dentro de los límites de las leyes por los presidentes de las Cámaras. Lo que correspondería en esta relación sería haber antes procurado que se restableciesen aquellas condiciones en que, cumplida la ley, cada cual puede sustentar su derecho. Sin esta previsión degeneran en violentos conflictos.

¿A qué es á lo que nosotros venimos oponiendo aquí la obstrucción? ¿Es cierto lo que el señor presidente de la Cámara ha dicho en condiciones que parecen intencionadas para suscitar contra nosotros desconfianzas, recelos y hostilidades, de que nosotros hagamos obstrucción á ninguno de esos proyectos que vienen á satisfacer exigencias y necesidades de intereses públicos y sociales? ¿Dónde está eso, señor presidente, que tengo mi derecho para interpelarlo? ¿Dónde hemos opuesto nosotros actitud de obstrucciónismo á la discusión del descanso dominical? ¿Dónde está ni en nuestro propósito ni en nuestras declaraciones, ni en nuestras manifestaciones, el acto que trascienda á una obstrucción respecto de ningún otro orden de proyectos que éstos que se refieren estricta y especialmente al presupuesto? Precisamente en eso, lo que nosotros hacemos es recabar una gloriosa tradición del Parlamento nacional, de lo que es la ley de todos los Parlamentos en el mundo. La votación del presupuesto implica una disposición del país que se traduce y ejecuta en la confianza del gobierno, y como nosotros no tenemos ninguna clase de confianza

en el gobierno, conculcador de la ley (Rumores), no podemos seguir ese procedimiento ominoso de los que han traído al país todas sus desgracias, porque si España hubiese estado representada en su Parlamento, las tristes deplorables desgracias que nos afligen no hubieran tenido lugar, y ese gobierno quiere resucitarlas con sus procedimientos.

Quede pues, y quedé de una manera bien clara, bien concreta y bien precisa definido el alcance de la obstrucción que hacemos.

Y ahora dos palabras respecto de la forma y el modo, porque en esto el señor presidente, con tono de gracejo y agudo ingenio, que en el caso presente no son para envidiar, ha dicho que nosotros venimos haciendo una obstrucción sistemática, limitada a pedir votaciones nominales. (Varios señores diputados: Pues nada más.) Tened paciencia para oír. Nuestro derecho es discutir, es reclamar votaciones cuando nos conviene: el vuestro, discutir, si tenéis con qué y para qué, y respetar nuestras iniciativas dentro de los límites del reglamento. (Varios señores diputados: Claro, eso es.) Entonces, ¿a qué esas censuras? Dirigidlas a vuestro presidente, ya que tanta armonía de relaciones hay entre entrambas presidencias y esa mayoría.

No hemos discutido porque no creíamos que lo que concernía al presupuesto del departamento ministerial, puesto al debate cuando nos vimos precisados a acordar este sistema de obstrucción, merecía discusión de nuestra parte. No íbamos a proponer reformas que estimáramos de índole esencial, ni creíamos tampoco que hubiera tenido ningún género de eficacia el que hubiésemos formulado y sustentado enmiendas a ese presupuesto. Por eso hasta ahora apenas si había más que votaciones nominales; de aquí en adelante, y ahora debo anunciarlo, discutiremos todo lo que estimemos conveniente y esencial para mejorar esos servicios públicos, que ese gobierno, con su espíritu fundamental y fatalmente reaccionario, ha venido a entorpecer en el curso de reformas que por presupuestos anteriores se había iniciado, y ¡qué digo por presupuestos anteriores!, por el mismo proyecto de presupuestos del gobierno que le antecedió. Discutiremos, y cuando lo creamos necesario ó conveniente, propondremos la reforma que pueda mejorar esos servicios en interés del Estado y sobre todo en servicio de la nación, y mantendremos esta nuestra actitud, llegando hasta el límite que el reglamento prescribe, porque estimamos que sería conveniente para la paz pública que ese gobierno, no sólo no sabe mantener, sino que perturba, siempre que... (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Vaya si la tengo! Porque, si no hay mayores desastres que lamentar, se debe, no a la prudencia de ese gobierno ni a su discreta gestión, sino a la prudencia de los que mandan la fuerza pública consagrada a la defensa del orden. Manteniendo esta actitud, nosotros creemos prestar un servicio a la patria porque consideramos exentos ahora de toda pasión de partido que sería un bien general para el país que ese gobierno desapareciese, aún cuando hubiera de sucederle otro salido del partido conservador.

Discurso del Sr. Villaverde.—Gran tumulto

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno, señores diputados, y su presidente no tienen, aunque les duela, más remedio que abandonar propósitos concebidos ante las palabras de los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo encaminadas a la concordia y a la transigencia, aunque el Sr. Canalejas dejara de poner algún amargor en las suyas, porque, en fin, lo importante era la tendencia, y el gobierno se hubiera complacido en recogerla. Pero el señor Salmerón ha acentuado de tal manera esta tarde los tonos altisonantes de que siempre hace uso. (Grandes protestas en la minoría republicana. En la mayoría: Si, si. No, no, en la minoría republicana), ha forzado de tal manera los adjetivos, que lo menos que yo puedo decir contestándole es que hoy lo abominable, lo odioso y lo indigno es lo que S. S. hace y dice. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría. Fuertes protestas en la minoría republicana. Los señores Salmerón, Azcárate, Morayta, Nougues y Ortega, puestos de pie, increpan al orador. Grande confusión. El señor presidente agita la campanilla. Siguen los aplausos en la mayoría. El Sr. Villaverde: «Basta, basta.» El señor conde de Romanones: «Muy mal dicho.» En la mayoría: «Muy bien, muy bien.» Arreca el escándalo. El Sr. Azcárate: «Era lo único que faltaba señor presidente.»)

El presidente del CONSEJO: Señores diputados, no he hecho sino repetir textualmente tres epítetos. (Se reproduce el tumulto. El Sr. Azcárate: Falso, falso y falso. En la mayoría: Si, si. En la minoría: No, no. El Sr. Nougues: Tiene el Sr. Salmerón sentido común y no puede decir eso.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados: decía cuando la agitación de una parte de la Cámara no me ha permitido proseguir... (Varios señores diputados: De toda la Cámara. Denegaciones en la mayoría.)

Decía que yo no he hecho sino repetir textualmente tres epítetos, de irritante injusticia, que nos ha aplicado el Sr. Salmerón. (El Sr. Nougues: A la política de ese gobierno.) ¿Y quién puede dudar que yo he hablado de la política del Sr. Salmerón, exclusivamente de su política y de sus actos. Y todavía si el discurso del Sr. Salmerón faltase, aplicado a nuestra política, alguno de esos epítetos, yo no tendría inconveniente en retirar el mío; pero mi menor derecho era repetir a S. S. lo que S. S. nos ha dicho. (Muy bien, muy bien en la mayoría. Voces en la minoría: ¡Ya lo veremos!—El Sr. Salmerón: Los cosas quedarán en la posición que deban, pese a S. S. Grandes rumores. Varios señores diputados de la mayoría y de la minoría se apostrofaban mutuamente. Momentos de confusión.)

El presidente del CONGRESO: Ruego a los señores diputados que miren por el prestigio del Parlamento. (Una voz de la minoría liberal. ¡A buena hora!) A la mayoría, porque es fuerte y a las minorías, porque no pueden tener excesivas susceptibilidades para lo que se les dice y excesiva libertad para lo que se agravia. Es preciso que todos nos contengamos en los límites de la prudencia.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Bien comprende la Cámara que en el estado actual de agitación de las pasiones, yo no podría prolongar mucho mi discurso. Voy, pues, a condensar mis ideas y a oponer a las manifestaciones del Sr. Salmerón aquello que en mi conciencia de hombre honrado creo absolutamente necesario. ¿En qué se ofenden sus señorías? ¿Qué sombra de razón, que sombra de derecho tienen para hablar en este tono despectivo, impropio é injusto del origen, de la conducta y de los actos sistemáticos de este gobierno? Nada cree haber dicho que pueda empañar su origen. Este es un gobierno constitucional, piense lo que quiera en su pasión y en su despecho el Sr. Salmerón; ha venido aquí constitucionalmente, constitucionalmente está y gobernará mientras pueda gobernar constitucionalmente. En cuanto a su conducta y a sus actos ¿qué hemos hecho nosotros sino aplicar la ley a veces en su aplicación os haya dolido? Y todavía nosotros hemos aplicado la ley según declaraciones de nuestros antecesores de aquellos que constituían un gobierno entre cuya conducta y la nuestra queréis poner no sé qué abismo.

Una circular del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Bugallal, digno ministro de Instrucción pública hoy, digno fiscal entonces de aquel alto tribunal, declaró el sentido inconcuso de algunos artículos del Código penal, que sería flaqueza en todo gobierno no aplicar, cuyos principios en todo país bien regido se aplican así mismo; y el aplicarlos moderada, pacientemente por los tribunales de justicia a excitación del fiscal, es todo lo que constituye vuestro agravio. ¿Dónde está, pues, la justicia de los cargos que nos dirigís? Tampoco existe en nuestra conducta electoral, por más que lo proclaméis en los términos con que la motejáis a diario. Aun no habéis podido justificar nada que sea base de un cargo. ¿Dónde está la razón de esa actitud del Sr. Salmerón y menos todavía la razón de las consecuencias que de ella quieren sacar sus amigos? No ha aportado hoy el Sr. Salmerón prueba alguna, las aplaza de nuevo. ¡Siempre aplazando las pruebas! Aportadlas de una vez, que cuando las produzcaís las desharemos. Pero mientras no las produzcaís, no os entreguéis a declamaciones vanas, injustas, que no pueden afectar en lo más mínimo a la existencia, al decoro y al prestigio del gobierno. (Muy bien, en la mayoría.) Porque todavía tenemos que deciros que esa conducta es tal y tan justa, que por ser justa hemos de persistir en ella constantemente, sin que amengüen su vigor en lo más mínimo, ni vuestras quejas infundadas ni vuestras amenazas audaces. ((Muy bien, en la mayoría.) ¿Qué quiere decir el Sr. Salmerón con esas frases de que la legalidad podrá romperse, de que estamos nosotros provocando perturbaciones vecinas de no sé qué conflictos? Nosotros no tememos tales conflictos, nosotros no tememos vuestras amenazas; armados con la ley, con la ley solo, haremos caer todo su peso sobre el que trate de quebrantarla. ((Muy bien, en la mayoría.)

Después de todo, la sentencia del Sr. Salmerón no es grave. S. S. nos niega su confianza. Nosotros nos felicitamos de no tenerla, no pretendemos la confianza en que descansa todo gobierno; nosotros creemos gobernar con la confianza de S. M. y con la confianza de esta mayoría, y gobernaremos como hemos gobernado hasta ahora y sin abandonar un punto el fiel, el riguroso cumplimiento de la ley.

El Sr. SALMERON pide que se lea el artículo 152 del reglamento, que se refiere a la reclamación de un diputado contra las palabras mal sonantes.

Un señor secretario lee este artículo.

El señor presidente del CONSEJO de ministros: No he concluido aun, señor Salmerón, pero acabaré pronto, para que su señoría pueda hacer uso de todos los derechos reglamentarios que crea tener y tenga.

El Sr. Salmerón con esas declamaciones con

que ha pretendido herir al gobierno, y que en vez de herirle le enaltecen, parece que debía haber dicho cuál es el motivo de la obstrucción, porque la obstrucción es siempre un arma peligrosa, indebida, un recurso extremo que ha solido ser cubierto en otros Parlamentos con grandes ideales, con pasiones nobles y levantadas, por más que fuesen extraviadas muchas veces. ¿Dónde está el ideal; dónde está la causa inmediata que puede servir de pretexto a vuestra obstrucción? Vosotros no realizáis la obstrucción por ninguna gran causa, por ningún ideal, ni siquiera por un motivo serio; vuestra obstrucción es únicamente la obstrucción del despecho, sentimiento del cual se ha dicho con razón que es la más pequeña de las pasiones. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: He pedido que se lea el art. 152 del reglamento, porque en él he de ampararme. Se me ha dicho que mi conducta es indigna, abominable y odiosa.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Salmerón ha recordado aisladas palabras más que pronuncié, en términos que he de completar ahora, mostrándolas de nuevo a la Cámara como ellas fueron. Yo empecé juzgando los calificativos del Sr. Salmerón, y le dije que mi menor derecho era repetírselo.

El señor Salmerón había afirmado que este gobierno había venido a restaurar procedimientos odiosos, abominables é indigno, lo abominable era hoy lo que hacía y decía el Sr. Salmerón; es decir, los procedimientos actuales del Sr. Salmerón, los procedimientos a que la pasión le lleva ahora. Claro es que esto se manifiesta por la palabra y por el acto. Por consiguiente, mi concepto es ese. Frente a S. S., que, con una injusticia que calificaré de nuevo de irritante, hablaba de procedimientos indignos y abominables del gobierno, yo he hablado de procedimientos indignos y abominables de su señoría.

El PRESIDENTE: Ruego al Sr. Salmerón que comprenda que esos calificativos, ni los que salieron de sus labios, ni los que han salido de los del presidente del Consejo de ministros iban contra las personas, que eso no lo hubiera yo consentido; pero le ruego, así mismo, que tenga presente que no puede haber dos medidas que S. S. pueda juzgar severamente la conducta del gobierno y pretenda que no se juzgue con severidad la conducta de S. S. Dejemos las personas aparte, puesto que todas son dignas. Si hubiera habido algo que afectara a la personalidad de S. S., no habría tenido necesidad de pedir la palabra, puesto que yo hubiera sido el primero en constituirme en defensor de su honra y en escudo de su derecho. Lo que ha sucedido revela exceso de pasión, pero deja a las personas respetadas, y por consiguiente, apelo al Sr. Salmerón para que examine con imparcialidad lo ocurrido y podamos seguir adelante.

Final del incidente

Habiendo insistido el señor Salmerón en que se leyera las cuartillas en que constaban las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, dijo el señor Romero Robledo:

El señor PRESIDENTE: El señor Salmerón me concederá que nadie es buen juez en causa propia y no puede requerirme a adoptar sus puntos de vista, sino a que proceda con imparcialidad. Yo entiendo que las palabras del señor presidente del Consejo de ministros pueden responder a las que había usado su señoría en el mismo sentido, con el mismo alcance, de idéntica manera, y si no lo entendiera así, aun subsistiría la declaración que hizo el presidente del Consejo, que si él había usado alguna palabra que su señoría no hubiera pronunciado, la daba por retirada. Entiendo que al señor Salmerón debe bastarle esto para satisfacción de una susceptibilidad, que tengo por excesiva.

El señor SALMERON: Tengo que reclamar de la presidencia estricta satisfacción a mi derecho. Insisto en que las palabras del presidente del Consejo de ministros fueron dirigidas a mí personalmente. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: No lo ha entendido así la presidencia; pero para mayor garantía del señor Salmerón, se leerán las cuartillas de los señores taquígrafos.

Durante más de diez minutos, mientras se traen traducidas las cuartillas, la sesión está en suspenso y se hacen en el salón y tribunas animados comentarios.

Se van a leer por un señor secretario las palabras del señor Villaverde; pero antes hace constar el señor Romero Robledo que sería conveniente leer primero las que pronunció el señor Salmerón.

Se leen las de éste, en que califica de «abominables, odiosos, indignos, que repugnan», los procedimientos del gobierno.

Se leen las del señor Villaverde que, contestando a esto, dicen que lo indigno, odioso y abominable es lo que hace y dice el señor Salmerón.

Durante la lectura de las palabras del Sr. Salmerón, se renuevan las protestas de una y otra parte de la Cámara.

El PRESIDENTE ruega al Sr. Salmerón que dé como terminado el incidente; pues él, como

hombre de honor, cree, y lo mismo opinará la Cámara, que no hay motivo de ofensa personal.

El Sr. SALMERON: No puedo deferir a su ruego, pues yo bien claro está que apliqué mis palabras a los procedimientos del gobierno y las suyas fueron a las que yo hago y digo.

Requiero, pues, para que el presidente del Consejo diga y declare aquí que no se referían esas palabras a mi persona. (Entra el Sr. Maura.)

El PRESIDENTE: Sr. Salmerón, S. S. insiste y acaso hace bien: reconozco que en su posición quizás deba parecerle todo poco, una vez que se ha creído herido de honor; pero debo llamar a S. S. la atención sobre una cosa: cuando calificaba S. S. de la manera que lo hacía los procedimientos de los señores ministros, ¿a que se refería? Los procedimientos, ¿no es «lo que se hace»? Luego si el señor presidente del Consejo ha hablado de lo que hacía S. S. ¿qué diferencia hay entre lo dicho por uno y otro? Por lo demás, no ha de haber dificultad ninguna, porque el señor presidente del Consejo, contestando a una interrupción del Sr. Nougues, dijo, antes de que nadie reclamara, palabras que dejan muy a salvo la personalidad de S. S. (Entra el señor Silvela.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo soy ya muy antiguo en el Parlamento: he tenido el honor de hablar muchas veces en él; jamás me he dejado llevar a ningún exceso; pero tengo el hábito y el deber (en este momento tendría el deber, aunque no tuviese el hábito) de proporcionar mis contestaciones a los ataques que se me dirigen. Esto he hecho hoy; esto haré siempre que sea preciso, porque, repito, que así me lo demanda mi deber y mi decoro en este banco y de mi decoro y de mi deber no he de caer un ápice en la manera de producirme. (Muy bien, muy bien.)

No tengo nada que añadir a lo que he dicho; en lo que he dicho está contenido todo cuanto legítimamente puede apetecer y pedir el Sr. Salmerón. (Muy bien, muy bien.)

El señor PRESIDENTE: ¿Me permite el señor Salmerón que dé ya por terminado el incidente? Establecida la proporción entre la interpelación y la respuesta, no hay razón para seguir hablando más sobre este asunto. ¿Es que queremos colocarnos en una situación en que padezca la dignidad de alguien? ¿Pues esto no lo puedo yo consentir! (Muy bien.) Haré juez al Congreso, pero apelo primero al Sr. Salmerón. No puede obtener S. S. más de lo que ha obtenido, porque su señoría ha quedado intacto, como debía, en su honra; en su dignidad personal. ¿Qué más quiere S. S.? debe dejar al presidente árbitro de esta cuestión. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SALMERON: Señor presidente, en lo que se refiere a las relaciones parlamentarias, me doy por satisfecho; pero no puedo hacer lo mismo en cuanto se refiere a lo personal.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Prohombres republicanos

Hemos sido obsequiados con una colección de libritos de fumar de la «República Española» de la casa Ferrandiz y Botella de Alcoy. El papel es excelente y en una de las cubiertas hay una alegoría de la República y en la otra un precioso retrato de un personaje republicano magnífica fototipia. La colección consta de más de 30 retratos: Salmerón, Azcárate, Melquíades Alvarez, Blasco Ibáñez, Lerroux etc.

Recomendamos su adquisición a nuestros amigos que podrán adquirirlos en casa de

Ferrer y Massot

Conquistador, 47

Cervezas Miret

Nuevo invento

La gran fábrica de gaseosas y limonadas de nuestro amigo el Sr. Miret ha adquirido de Alemania un nuevo aparato para embotellar cerveza a presión con ácido carbónico líquido puro.

Para que pudiésemos apreciar las excelentes condiciones del nuevo procedimiento nos ha regalado algunas botellas de cerveza Petri.

Cuando la hayamos probado le dedicaremos unas cuantas líneas. Por de pronto agradecemos el obsequio a la casa J. Miret y Compañía.

TEATROS

Lirico.—Anteanoche estuvo muy concurrido con la representación de *Los Galeotes* de los Quintero. Gustó mucho la obra y tuvo buena interpretación. Anoche *La Ciclón* de Mario.

NOTICIAS LOCALES

98 por 100 de los que padecen dispepsia nunca se curarán: es al principio cuando se notan los síntomas, falta de apetito, mala digestión ó mal funcionamiento del hígado, cuando debían de haber tomado un remedio como las píldoras de Vida del Dr. Ross.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Los reyes de Italia.—Los Humbert

Madrid 16 á las 21.

París.—Dicen de Cherburgo que se espera la llegada de los reyes de Italia, quienes, junto con numerosa comitiva, se dirigen á Inglaterra para visitar al rey Eduardo VII.

Han fondeado en el puerto francés los buques de guerra encargados de escoltar al rey Victor Manuel y á su esposa.

Ejércese en Cherburgo gran vigilancia, sobre todo cerca de los extranjeros sospechosos.

Hasta ahora ha sido detenido un anarquista llamado Lambin cuya presencia se relaciona con el viaje de los reyes.

Asegúrase que intentó penetrar en el arsenal y que se vió á Lambin vagar cerca de la línea férrea, á cuatro kilómetros de Cherburgo.

Se ha dispuesto que la línea sea minuciosamente examinada.

La célebre estafadora Teresa Humbert ha sido trasladada á la cárcel de Rennes y su esposo Federico á la de Thouars.

¿Suicidio?

Madrid 16 á las 21'0.

Hace próximamente año y medio llegó á Madrid procedente de Venezuela, una joven hermosísima, sor Josefa Romero, de 29 años.

Vino acompañada de una prima, habiendo quedado en Venezuela una hermana de la religiosa.

Esta entró en calidad de monja en un hospital de Madrid, donde practicaba su misión altamente humanitaria á satisfacción de la superiora y de sus compañeras.

Ayer comió con éstas á las doce, á cuya hora estaba perfectamente bien de salud.

Se dice que por la tarde tomó una posición venenosa, preparada para un enfermo, con el propósito de suicicarse.

Lo cierto es que falleció al oscurecer, sin que se sepa más de esto.

La opinión está intrigada.

Política

Madrid 16 á las 21'20.

De creer lo que se asegura, el marqués de la Vega de Armijo estará enérgico y terminante si en su casa se presentara alguna comisión moretista ofreciéndole mensaje de jefatura.

Rechazará cuanto en este sentido se le ofrezca, porque el Sr. Montero Ríos—dice—es el que obtuvo mayoría de votos en la Asamblea.

La mitad de su espacio lo dedican hoy los periódicos á los procesos de los crimenes de don Benito y del criado del señor Puigcerver, que se verán ante el Jurado.

En el expreso marcha hoy á Zaragoza el ministro de Obras públicas.

Los monteristas han roto toda relación con el grupo moretista. Desde hoy acatan por jefe á don Eugenio y allá que cada cual acate á quiera. El marqués de la Vega de Armijo acata también al Sr. Romero Ríos, renunciando desde hoy á la jefatura mancomunada que ejercía en el Congreso; es decir, que desde hoy los representantes liberales del Congreso que no sean monteristas podrán seguir á quien quieran, pues el marqués de la Vega de Armijo da por terminada esa jefatura interina que desempeñaba.

Una verdadera anarquía va á reinar entre los liberales del Congreso.

Preferencias

Madrid 16 á las 21'30.

El Gobierno actual seguirá brindando sus preferencias al señor Moret; pero la mayoría conservadora verá en el señor Montero Ríos el jefe del partido liberal.

Pero, ¿quién será luego el presidente del Consejo?

Esta es la pregunta que todos se hacen, sin acertar sino muy pocos á darse cuenta de la fuerza misteriosa que pueda mover á todo esto, porque estos pocos creen que hay algo oculto que es la causa de que tales cosas ocurran.

Los señores Silvela y Maura, al constituir Gobierno, revelaron que sus preferencias estaban de parte del Sr. Montero Ríos.

¿Por qué no ocurre ahora lo propio? ¿Porqué suspendieron luego su marcha en favor del señor Montero Ríos?

Esta es lo que no se ha aclarado.

—No es seguro que hoy continúe el debate político, porque no se sabe si asistirá el señor Alvarez (don Melquíades) á la Cámara, ni tampoco si podrá concurrir el señor Salmerón, que anoche se sentía algo indispuerto.

Ya dije que sólo se levantó por la tarde don Nicolás para recibir á los de la comisión del Mensaje.

Visita

Madrid 16 á las 21'40.

Hoy visitará al ministro de Hacienda la comisión compuesta de prácticos de puerto que gestiona la reforma del proyecto de ley que altera el artículo 9 del reglamento de practicaje.

A favor del Sr. Moret concurrirían la benevolencia del Gobierno—que así se fraguan ahora los partidos de oposición,—la suma pericia de los muñidores electorales y una campaña de prensa en que sus amigos de distintas parroquias le habían preparado el terreno, y, sin embargo, tuvo más votos el Sr. Montero Ríos.

El coche del ministro de la Gobernación atropelló ayer á un muchacho, vendedor de periódicos.

Con este motivo exclama un periódico: «¡Hasta en coche atropella este ministro de la Gobernación!»

Comicio

Madrid 16 á las 21'50.

Un periódico dice que, ya celebrado el pintoresco comicio en que los liberales han tratado de darse un jefe, hay que considerar los hechos que son inmediata consecuencia de la reunión de ayer.

El señor Montero Ríos obtuvo 210 votos y el señor Moret 194.

Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.
Ostras y escupiña de Mahón.
Servicio del Restaurant á la carta.
Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	98'75
Salinera Española	150'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	49'50
Alumbrado por Gas	77'50
La Económica	11'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 16	
Interior	77'15
Amortizable 5 por 100	97'40
Carpetas	00'00
Banco de España	478'50
Tabacos	442'50
Francos	34'25

Barcelona 16	
Interior próximo	77'22
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	97'27
Coloniales	67'00
Nortes	58'85
Libras	00'00
Alicantes	96'40
Cambio París	00'00

TEATRO LIRICO

Función para hoy Martes 17 Noviembre 1903

La comedia en tres actos

LOS HIJOS ARTIFICIALES

El juguete en un acto

¡MI MISMA CARA!

A las ocho y media.

PRECIOS DE ABONO

Palcos platea, 55 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 60 id.—Id. id. segundo piso, 55 id.—Butacas de patio, 7 id.—Sillones de anfiteatro, 6 id.—Asientos de anfiteatro, 2 id.

PRECIOS DIARIOS

Palcos platea, 8 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 10 id.—Id. id. segundo piso, 8 id.—Butacas de patio, 1'10 id.—Sillones de anfiteatro, 1 id.—Asiento de anfiteatro, 0'30 id.

Entrada general, 0'55 pesetas.—Medias Entradas, 0'40 id.

Lotes de 10 entradas, 4'50 pesetas.

El impuesto del timbre á cargo del público.

CONSULTORIO MÉDICO

Y

Gabinete de Electrobiología

DEL

Doctor DEYMIER

de la facultad de Medicina de Paris, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastro intestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz. Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 á 1 mañana.

Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

CALLE DE PELAIRES—46—2.º

GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL

DE

JUAN B. TICOULAT

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Enpastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

ALLENTE DE ORO

— 25, BROSSA, 25 —

Molduras para marcos, Cuadros y Estampas

GRAN BARATURA

MERCERÍA

El Siglo de Oro

Los señores CERDÁ y ALBERTI participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.

GRANDES NOVEDADES

en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsas teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.

OJO.—Alta novedad en buas á 18 reales uno. Verlo para creerlo.

Gran baratura en todos los demás géneros de temporada.

REGALO

Atención señoras. La casa Cerdá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete por cada peseta de gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.

SEÑORAS: Aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.

No confundirse

El Siglo de Oro

Jovellanos, 1 y Pelaires, 32

A LOS FALSIFICADORES

D. Bartolomé Riutord propietario exclusivo de la fabricación del acreditado licor *Golúa* en España nos manifiesta que varios fabricantes de licores sin duda mal aconsejados en vista de la aceptación y salida que tan excelente producto obtiene en todas partes se dedican á la falsificación de este popular licor existiendo además un sin número de Taberneros que venden con el nombre de *Golúa* y hasta con botellas con etiquetas del Sr. Riutord un caldo cualquiera que cuando no sea pernicioso para la salud carece por completo de las excelentes propiedades del verdadero *Golúa*.

Como estas indicadas falsificaciones redundan en perjuicio del público en general y en particular en desdoro del acreditado licor *Golúa* cuya propiedad ha sido concedida por el ministerio de Fomento al único y exclusivo fabricante D. Bartolomé Riutord, este señor para que no puedan alegar ignorancia dichos fabricantes y Taberneros el día que incoe contra ellos un expediente, por falsificación de propiedad industrial, suplica a todos y á cada uno de ellos se abstengan de fabricar ni vender bebidas usando el nombre de *Golúa* como así mismo ruega á los consumidores que no se dejen engañar por ellos.

COMPANIA ARRENDATARIA

DE LA

Gaceta de Madrid

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bennasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurrir por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,

M. Serra Bennasar

Al Público Palmesano

Han llegado ya los acreditados turroneros de Jijona, Sres. Sevilla é hijo, quienes ofrecen al público palmesano su exquisito surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Anises, Piñones, Avellanas, Cascas de Valencia, Pasteles gloria y Patatas de Málaga.

Los Sres. Sevilla é hijo han abierto un despacho en el sitio de costumbre—San Nicolás 35—donde esperan verse favorecidos por su numerosa y distinguida clientela.

SE VENDE

Un piano en buen uso.

Darán razón: Agencia Publicidad.—Luz, 21.

!!! ABAJO LA MISERIA !!!

Qualquier persona puede ganarse la vida decorosamente, trabajando en su propio domicilio
 PARA ELLO BASTA COMPRAR
 PAGANDO 2'50 PESETAS SEMANALES

Una máquina para hacer cal-
 zeta y artículos de punto de la
 casa

G. F. GROSSER
 de Leipzig (Sajonia)

Premiada con las mejores me-
 dallas en todas las exposicio-
 nes.

Unico depósito en Baleares

DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
 P. de la Cuartera, 2



Una máquina de coser de la
 Sociedad Anónima

GRITZNER

de Durlach (Bade)

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA
 Medallas de oro en todas las
 exposiciones.

Unico depósito en Baleares

DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
 P. de la Cuartera, 2

Antes de comprar, véanse estas máquinas

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
 Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABA-
 NES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y
 Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse a D. Alejandro Raynaud, Santo Do-
 mingo, n.º 1-3.

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
 Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
 alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin
 gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y
 máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones comple-
 tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, fracción eléctri-
 ca.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
 —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
 gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Cale-
 facción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
 ladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España
 suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-
 pre en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,
 (Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de
 la Sociedad Cooperativa General — Barcelona.

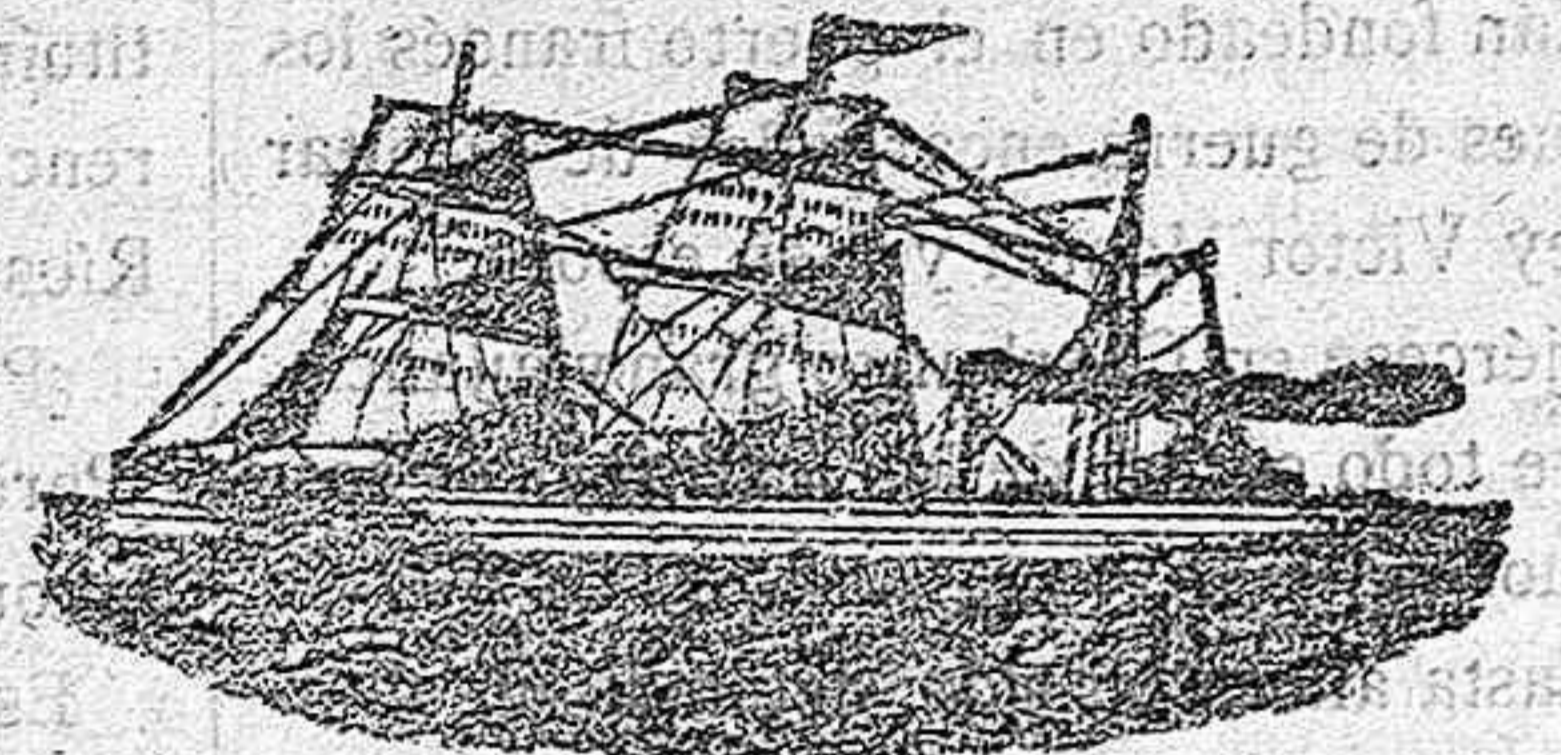
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
 Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova,
 Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liver-
 pool, Glasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo,
 Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Li-
 bau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

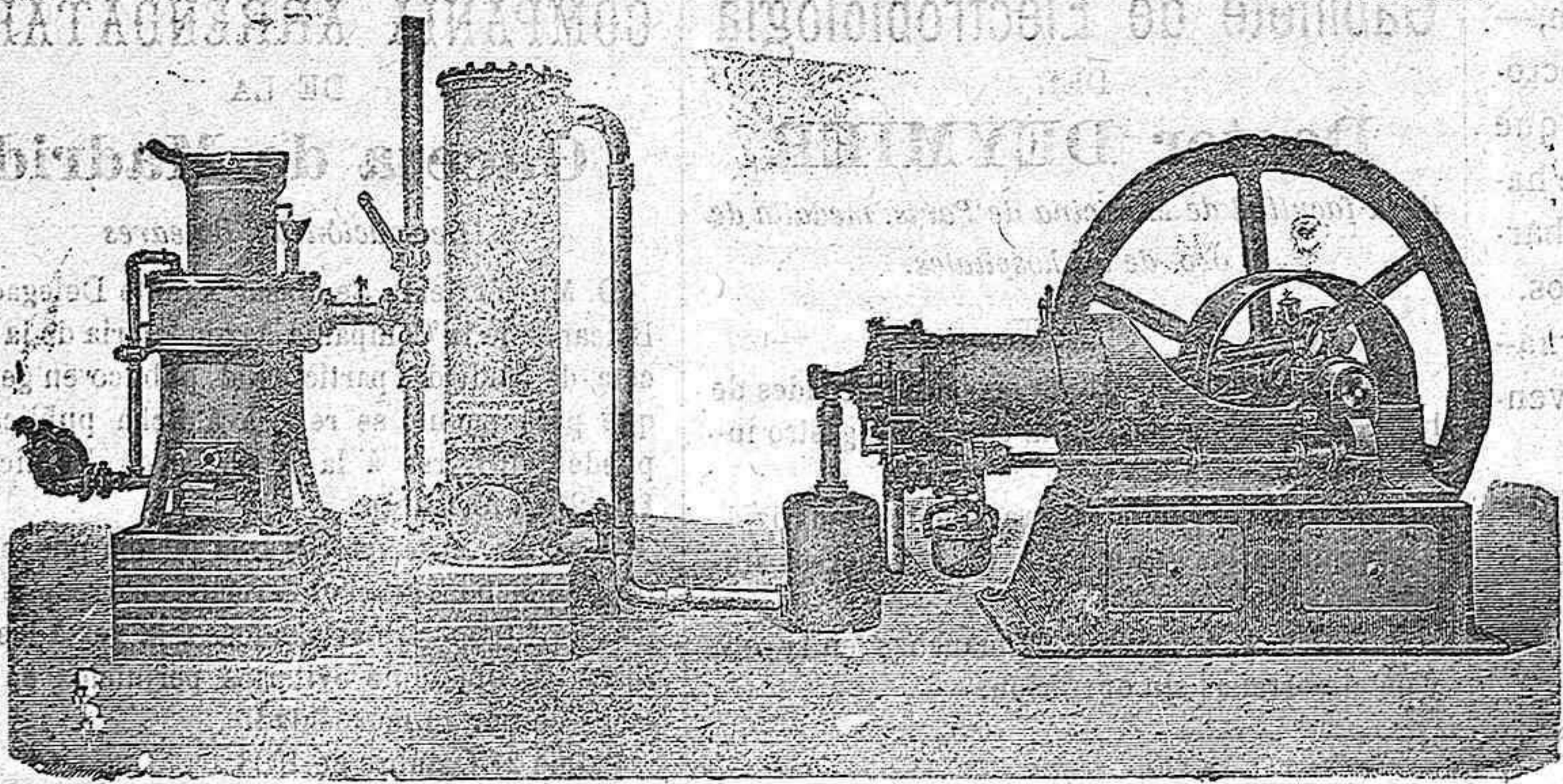
ISLEÑA MARÍTIMA

GASMOTOREM FABRIK-DEUTZ

Padre Ferri, Ingeniero, Barcelona.

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca Tous hermanos, Bosch 22, Palma. Unicos motores y fábrica
 de Gas pobre.

LEGITIMOS OTTO



Motores de gas combinados con fábrica de Gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalacio-
 nes funcionando en España (en Mallorca 7). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos
 tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases;
 con canto dorado, de luto, medio luto, de
 capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para
 Sociedades y para la recaudación del im-
 puesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados
 de Instrucción y municipales, Sociedades de
 Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas
 y de Comercio, Empresas de Vapores, Em-
 presas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos
 y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que
 se deseen, impresas con una ó varias tintas
 y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del ite-
 nerario de los servicios marítimos de las Balea-
 res, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miér-
 coles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos
 a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia
 y Ciudadela, martes a las 14'00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza,
 Viernes a las 12'00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma,
 Sábados a las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza,
 Domingos a las 12'00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, mar-
 tes y sábados a las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza,
 Miércoles a las 12'00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma,
 Jueves a las 7'00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza,
 Viernes a las 12'00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a
 las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcu-
 dia y Ciudadela, Domingos, a las 6'00.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MA-
 LLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18'30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18'30.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUX - 21 - PALMA - 21 - LUX - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á
 los anunciantes.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41